



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.102.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES NEVENKA SÁNCHEZ BECAR.

Laja, 06 de mayo 2016.

VISTOS:


- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por la Sra. Nevenka Sánchez Becar, Apoyo Psicosocial del Programa Seguridad y Oportunidades, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 2.115 de fecha 04.04.2016, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Nevenka Sánchez Becar desde el 20 al 26 de mayo 2016.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- DIDECO
- Programa Seguridad y Oportunidades
- Archivo SSMM